

ACTA DE CONSTITUCION DE LA COMISION NEGOCIADORA DEL CONVENIO COLECTIVO ESTATAL DE LAS INDUSTRIAS DE CAPTACION, ELEVACION, CONDUCCION, TRATAMIENTO, DISTRIBUCION, SANEAMIENTO Y DEPURACION DE AGUAS POTABLES Y RESIDUALES

Por la representación de AGA (Asociación de Empresas Gestoras de los Servicios de Agua Urbana)

Por la representación del Sindicato FICA-UGT

Por la representación del Sindicato FSC-CCOO

En Madrid, a las 11:30 horas del día 15 de marzo de 2018, se reúnen las partes arriba señaladas, reconociéndose capacidad y legitimidad suficiente para constituir la Comisión Negociadora del Convenio Colectivo Estatal de las Industrias de Captación, Elevación, Conducción, Tratamiento, Distribución, Saneamiento y Depuración de Aguas Potables y Residuales, una vez finalizada la vigencia del V Convenio Colectivo Estatal de las Industrias de Captación, Elevación, Conducción, Tratamiento, Distribución, Saneamiento y Depuración de Aguas Potables y Residuales para los años 2015, 2016 y 2017, publicado en el Boletín Oficial del Estado el 4 de noviembre de 2.015, acordando:

1. Se constituye la Comisión Negociadora del Convenio Colectivo Estatal de las Industrias de Captación Elevación, Conducción, Tratamiento, Distribución, Saneamiento y Depuración de Aguas Potables y Residuales, formada por los representantes arriba reseñados que suscriben el presente acta.
2. Ambas partes podrán contar con la asistencia en las deliberaciones de asesores.
3. Aprobar el texto de la presente acta.
4. Las partes se emplazan para la siguiente reunión el día 5 de abril de 2.018.
5. Asisten a la constitución de la mesa negociadora como asesores por parte de FICA-UGT, D. Eleuterio Fernández Lozano y D. José García Nieto.
6. La comisión negociadora autoriza a D. Juan Vázquez Sánchez, con DNI 30.513.531-Y, para realizar cuantos trámites y gestiones para el registro, depósito y publicación de la presente acta.

Y en prueba de conformidad, las partes firman el presente acta en el lugar y fecha indicados.